



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 52 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220160024400	Ejecutivo	Banco Mirofinanzas Bancamia	Eduar Suescun Vasquez	04/06/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
13430408900220160024200	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Hennys Nuñez Romero	04/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220210019900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comercializadora Credicaribe S.A.S.	Estela Isabel Menco Betancourt, Beatriz Aguilar	04/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430408900220210020100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comercializadora Credicaribe S.A.S.	Osvaldo Gomez Cepeda, Jamil Enrique Dearmas Padilla	04/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

af6a4417-bfb2-486b-a44b-959ddf377e66